



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700152311
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: ANA ISABEL ZEA MOLANO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

No.	1582	Fecha:	13 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ANA ISABEL ZEA MOLANO, MARIA AMPARO ZEA MOLANO.
NIT o CC:	46360480, 46364739
Predio Numero:	0101000008370002000000000(010108370002000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7A S 11 79
DIRECCION DE COBRO	C 7A S 11 79 / SIN DIRECCION EL RECUERDO SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, se hace el llamado a ANA ISABEL ZEA MOLANO y MARIA AMPARO ZEA MOLANO, identificados con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46360480, 46364739 respectivamente , para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000008370002000000000(010108370002000) según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria 095- 46974 y dirección SIN DIRECCION EL RECUERDO. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección C 7A S 11 79, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000008370002000000000(010108370002000) adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 2013 a 2024; se le practicaron liquidaciones oficiales No. 1135 de 2017 para las vigencias 2013 a 2017, y se abrieron los Procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 138 de 2021, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2018 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008370002000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 7A S 11 79**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000008370002000000000	46.360.480	0	0	1053	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 7A S 11 79							
ANA ISABEL ZEA MOLANO		2018 a 2024	Avaluo	\$ 14.614,000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-46974	07/09/2023	2012	01/01/1900	\$ 0						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuentos	S Pred	Sob.Bombent	Alumbrado	Saltas/Dev.	Otros	Total
2018	0.012	21,748,000	260,976	516,057	0	0	5,220	0	0	5,220	782,253
2019	0.012	22,400,000	268,800	452,735	0	0	5,376	0	0	5,376	726,911
2020	0.007	12,636,000	88,452	119,878	0	0	1,769	0	0	1,769	210,100
2021	0.006	13,015,000	78,090	88,681	0	0	1,562	0	0	1,562	168,333
2022	0.006	13,405,000	80,430	69,519	0	0	1,609	0	0	1,609	151,558
2023	0.006	13,983,000	83,898	38,435	0	0	1,678	0	0	1,678	124,011
2024	0.006	14,614,000	87,684	9,511	0	0	1,754	0	0	1,754	98,949
		TOTALES.	948,330	1,294,817	0	0	18,968	0	0	18,968	2,262,115

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 - 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

pasión por lo que hacemos

Lic.Minic 001366 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362846

ENVÍAS SAS. NIT 820.185.306-4
C/ Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
En el usuario Tel (1)7943670
envia.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 23/12/2024 15:35		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MARIA AMPARO ZEA MOLANO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en de	
CODIFICACION: C 7A S 11 79				1		Desconocido No.31		1 2	
106729531		CEDULA / TI / NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Resido No.35		1 2	
		150003		PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CUENTA: 17-001-0000326		1		Dir. errada No.34		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/carrado)		1 2	
				1		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
702040		CEDULA / TI / NIT		VALOR DECLARADO		D: M: A: H: M:		Guia completa	
		391855130-1		10000				Recibi a satisfaccion / Nombre del Remitente	
		COD. POSTAL		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
		152210397		0				30 DIC 2024	
CONTENIDO: SOBRES		RECIBE LOS		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		Omaira Montaña C.G. 46.856.168 AUX. ADMINISTRATIVO	
4002666788 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		SABADOS: SI		0					
CC.Remitente		DOCUMENTO		OTROS					
		El remitente declara que esta mercancía no es		0					
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0					
		DOCUMENTO		CARTAPORTE:SI					
				1					

Deje expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvaries SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido de cualquier forma acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVARIES S.A. S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1981 de 2012, respecto a la protección de datos personales, se informa que el servicio de mensajería expresada en este Guía, está sujeta a la recolección de datos personales y la prestación del servicio de mensajería expresada, y será suministrado de acuerdo a los términos de servicio o contrato que se encuentra en la pagina web o al PBX (1)7943670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666788
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MARIA AMPARO ZEA MOLANO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 7A S 11 79
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 15:34
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362846**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:46 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362846 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 03:35:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:46 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(INS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:46 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:46 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	PDS		19/12/2024 02:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910

REFERENCIA / TIPO	COD. POSTAL	RECIPIENTES	PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/carrado)	1	2				
				Fecha de devolucion al remitente						
				Guia complementaria de devolucion						



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666788

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario: (6) 7458827
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA / TI / NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rechusado	No.44	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	No Recibido	No.35	1 D. M. A. F. M.
PARA MARIA AMPARO ZEA MOLANO		PESO VOL	No Reclamado	No.40	
C7A S 11 79		PESO A COBRAR(Kg)	Dr. errada	No.34	2 D. M. A. F. M.
TEL: 3106729531		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cancelado)		
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL	Fecha de devolución al remitente	D. M. A. F. M.	Gua complementaria de devolución
RECIBE LOS		RECIBE LOS	Observaciones en la entrega	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		VAL SERV ME	FLETE VARIABLE	17500036 2246	
HACIENDA-PERSUASIVO		0	OTROS	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1582 - 2024		0	TOTAL FLETE	D. M. A. F. M.	
Nombre CC Remitente		DOCUMENTO	CARTAPORTE:SI		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:					



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666788

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario: (6) 7458827
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA / TI / NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rechusado	No.44	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	No Recibido	No.35	1 D. M. A. F. M.
PARA MARIA AMPARO ZEA MOLANO		PESO VOL	No Reclamado	No.40	
C7A S 11 79		PESO A COBRAR(Kg)	Dr. errada	No.34	2 D. M. A. F. M.
TEL: 3106729531		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cancelado)		
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL	Fecha de devolución al remitente	D. M. A. F. M.	Gua complementaria de devolución
RECIBE LOS		RECIBE LOS	Observaciones en la entrega	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		VAL SERV ME	FLETE VARIABLE	17500036 2246	
HACIENDA-PERSUASIVO		0	OTROS	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1582 - 2024		0	TOTAL FLETE	D. M. A. F. M.	
Nombre CC Remitente		DOCUMENTO	CARTAPORTE:SI		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:					



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17

